

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En el despacho de la Sra. Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 17 de septiembre de 2013 y siendo las 10:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. M^a Cristina Andrés Camacho, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión 6 (06/05/2013).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: María Bejarano Bravo, Eusebio Carmona Chiara, Natalia de Castro Ochoa, M^a Luisa Torres Espejo y M^a Paz Suárez García.

Se hace constar que la convocatoria de la reunión fue el día 13 de septiembre de 2013 y por causa mayor se cambió a la fecha mencionada.

Desarrollo del Orden del Día:

1.- Aprobación del acta de la reunión de del 06 /05/2013

ACUERDO 1-CRC/17-09-13 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Actas de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 6 de mayo de 2013.

2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

- Dña. Laura Ramos Gutiérrez solicita el reconocimiento de las asignaturas de "*Expresión Gráfica y Cartografía*" y de "*Topografía*" de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas de "*Dibujo*" y la de "*Topografía, Fotogrametría y Cartografía*" respectivamente de la titulación de ITA especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. Se conviene reconocer las asignaturas solicitadas.
- D. Antonio Jesús Caro solicita el reconocimiento de las asignaturas pertenecientes al Módulo de Formación Básica de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por las realizadas en la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola en la Universidad de Huelva. Se conviene reconocer las asignaturas de *Biología, Matemáticas I, Matemáticas II y Química para la Ingeniería*.
- D. Salvador Martínez Amador solicita información sobre la viabilidad de la convalidación de varios estudios por créditos de libre configuración para la titulación de Grado Ingeniería Agrícola. Se decide informarle de la no viabilidad de dicha convalidación y de la posibilidad de solicitar reconocimiento de asignatura/s en concreto si lo estima conveniente.

- D. Francisco Javier Herrero solicita el reconocimiento de los créditos correspondiente a las asignaturas “*Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente*” del 2º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia profesional. Se conviene denegar dicho reconocimiento por no adecuarse la documentación aportada al contenido de la signatura, conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- D. Pedro Antonio Manenti Rosique solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “*Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente*” “*Fundamentos del Paisajismo*”, “*Tecnología de la Jardinería*”, “*Medio Ambiente Rural*” y “*Proyectos*” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. La Comisión conviene reconocer las asignaturas “*Fundamentos del Paisajismo*”, “*Tecnología de la Jardinería*” y “*Proyectos*” por ajustarse a la normativa en su artículo 19.2, y denegar el reconocimiento para las asignaturas de “*Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente*” y “*Medio Ambiente Rural*” por no ajustarse al citado artículo.
- D. Manuel Pabón Anaya solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a las asignaturas “*Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente*” y “*Proyectos*” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por la experiencia profesional aportada. La Comisión conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- Dña. Margarita Ibáñez Ruiz del Portal solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “*Mejora Vegetal*” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por la experiencia profesional aportada. La Comisión conviene denegar dicho reconocimiento por no adecuarse la documentación aportada al contenido de la asignatura, conforme a los artículos 9 y 12 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- D. Luís Alberto del Olmo Garrudo solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “*Mejora Vegetal*” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por la experiencia profesional aportada. La Comisión conviene denegar dicho reconocimiento por no adecuarse la documentación aportada al contenido de la signatura, conforme a los artículos 9 y 12 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- D. Miguel Sánchez Fernández solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “*Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente*” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. La Comisión conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa correspondiente.
- D. Javier Fernández Reyes solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a las asignaturas “*Fitotecnia General*” y “*Electrificación y Construcciones Agropecuarias*” de la titulación de Grado en Ingeniería

Agrícola por sus estudios de ITA y por su experiencia profesional como profesor en educación secundaria. La Comisión conviene reconocer la asignatura de “Fitotecnia General”, conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11). Respecto a la asignatura “Electrificación y Construcciones Agropecuarias”, se decide requerir al interesado el Programa/s oficial de la asignatura/s que imparte en la Educación Secundaria. Dña. M^a Paz Suárez manifiesta su voto en contra de dicho requerimiento por no tener duda del conocimiento del interesado en cuanto a las competencias de la asignatura afectada.

- Dña. Ana Aquino Durán solicita el reconocimiento de la asignatura de “*Enfermedades de los Cultivos*” de la titulación de Grado por experiencia profesional. Se decide posponer la decisión de reconocimiento por faltar documentación, se requerirá a la interesada el aporte de dicha documentación.
- Dña. Carmen Rocío González solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignatura “Enfermedades de los cultivos” del tercer curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia profesional. La Comisión conviene denegar dicho reconocimiento, conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- D. Diego Torrejón Moya solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Proyectos” del cuarto curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia profesional. La Comisión conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- D. Marco Antonio Bautista Carmona solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Electrificación y Construcciones Agropecuarias” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia profesional. La Comisión conviene reconocer dicha asignatura conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- D. Antonio Moreno Sánchez-Moraleda solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” y “Proyectos” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia profesional y por los estudios del Master Oficial Universitario en Sistemas Integrados de Gestión. La Comisión conviene denegar dicho reconocimiento conforme a los artículos 9 y 11 de la normativa (acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22/11/11).
- Dña. Arantxa Rocío Moreno Alcaraz solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Matemáticas I”, Matemáticas II y “Empresa y Estructura Económica Agraria” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, por las cursadas en Grado en Ingeniería Electrónica Industrial “Estadística” “Álgebra Lineal y Numérica”, “Cálculo Infinitesimal y Numérico” y “Administración de Empresas”. La Comisión conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

- D. Manuel Román Moreno solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Química para la Ingeniería” y “Empresa y Estructura Económica Agraria” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, por las cursadas en Grado en Ingeniería Mecánica “Química General” y “Empresa”. La Comisión conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- D. Ángel Velasco Sánchez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Matemáticas II” y “Biología” del primer curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, por las asignaturas de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural cursadas en la Universidad de Córdoba “Métodos y Paquetes Estadísticos” y “Bases Biológicas de la Producción Agraria”. La Comisión conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- D. Guillermo Rodríguez Periñán solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Matemáticas I”, Matemáticas II y “Empresa y Estructura Económica Agraria” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, por las cursadas en Grado en Ingeniería Electrónica Industrial “Matemáticas I”, “Matemáticas II” y “Empresa”. La Comisión conviene reconocer dichas asignaturas conforme al artículo 4 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- D. Carlos Romero Delgado solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Matemáticas I”, “Química para la Ingeniería” “Empresa y Estructura Económica Agraria” y “Topografía” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola, por las cursadas en Grado en Ingeniería Mecánica “Matemáticas I”, “Química General”, “Empresa” y “Construcción y Topografía”. La Comisión conviene reconocer las asignaturas de “Matemáticas I”, “Química para la Ingeniería” y “Empresa y Estructura Económica Agraria”. Respecto a la asignatura de “Topografía” la comisión conviene denegar el reconocimiento, todo ello conforme al artículo 4 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº de la Presidenta.

VºBº de la Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Mª Cristina Andrés Camacho

Fdo.: María Bejarano Bravo